PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA

Incrementan 25% registros para monitoristas en el IEEM, respecto a 2024

Un total de 1,180 registros se contabilizaron durante el proceso de inscripción para ocupar 150 plazas eventuales de monitoristas de propaganda electoral en el Estado de México, cifra que representa 239 registros más que los 941 registrados en 2024. El periodo de inscripción estuvo abierto del 14 al 21 de noviembre y formó parte de los preparativos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) rumbo a los comicios de 2027.

Además del aumento en la participación, el procedimiento vigente incorpora cambios en los mecanismos de selección y en las medidas para garantizar la paridad de género. Mientras que en 2024 se reportó la participación de 75 mujeres y 75 hombres en la integración de las plazas, para el proceso actual se establecieron criterios de paridad horizontal y vertical, así como la asignación inicial a mujeres.

La convocatoria estuvo antecedida por una campaña de difusión que comenzó el 9 de noviembre, cuatro días antes de su publicación oficial. Esta primera etapa tuvo como propósito explicar las funciones de una persona monitorista y despertar el interés de la ciudadanía sobre quienes pudieran incorporarse a esta actividad.

La promoción de la convocatoria llegó a distintos espacios mediante redes sociales institucionales, entrevistas en radio y televisión, periódicos, portales informativos, así como acciones en territorio. También se recurrió a un perifoneo y distribución de directamente en los municipios.

Promoción digital

Como parte de las acciones de promoción se desarrollaron contenidos en redes sociales para acompañar a las personas interesadas en las distintas etapas del procedimiento: desde la difusión de los requisitos y el registro, hasta la subsanación de documentos, el examen y la publicación de resultados.

El IEEM incorporó un seguimiento de los registros por distrito para identificar las zonas con menor participación y orientar hacia ellas las acciones de difusión, mediante redes sociales.

En radio y medios impresos, consejeras electorales y personal

Labor monitorista

El trabajo de las personas monitoristas consistirá en recorrer calles, vialidades y espacios públicos para identificar y documentar propaganda colocada en espectaculares, bardas, transporte público, salas de cine y otros medios alternos. Preferentemente, cada persona realizará estas actividades en el distrito electoral correspondiente a su domicilio.

del Instituto explicaron las características del puesto y los alcances del monitoreo. La campaña también incluyó materiales audiovisuales para mostrar las funciones del cargo, explicar los requisitos y orientar sobre el procedimiento de inscripción.

Los 1,180 registros contabilizados comprenden preregistros, registros pendientes y finalizados, por lo que la cifra no representa únicamente a quienes completaron su inscripción. A partir de la revisión de los requisitos y las etapas de evaluación se determinará quiénes podrán ocupar las 150 plazas disponibles.

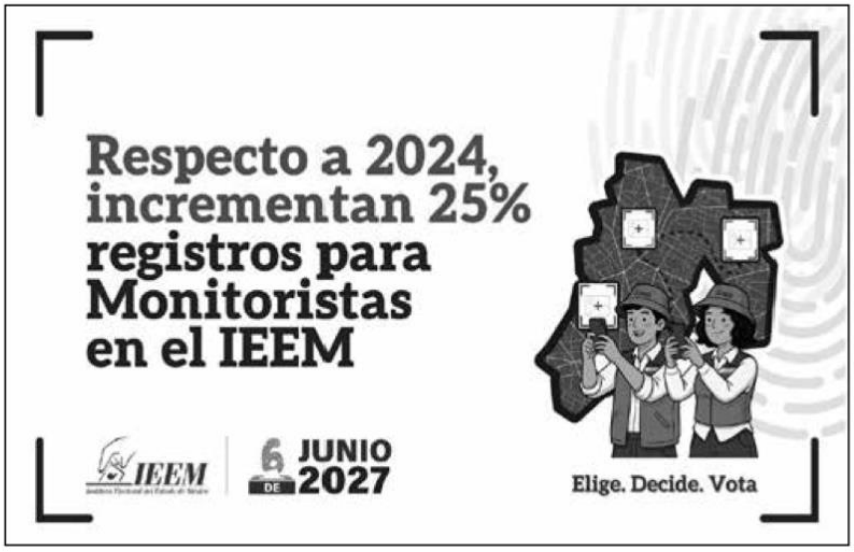

Fueron contabilizados 1,180 registros frente a 924 del pasado proceso electoral

EL VALLE

Registra IEEM mil 180 aspirantes para 150 plazas de monitoristas

Toluca, Méx.- Un total de 1,180 registros se contabilizaron durante el proceso de inscripción para ocupar 150 plazas eventuales de monitoristas de propaganda electoral en el Estado de México, cifra que representa 239 registros más que los 941 registrados en 2024. El periodo de inscripción estuvo abierto del 14 al 21 de noviembre y formó parte de los preparativos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) rumbo a los comicios de 2027.

Además del aumento en la participación, el procedimiento vigente incorpora cambios en los mecanismos de selección y en las medidas para garantizar la paridad de género. Mientras que en 2024 se reportó la participación de 75 mujeres y 75 hombres en la integración de las plazas, para el proceso actual se establecieron criterios de paridad horizontal y vertical, así como la asignación inicial a mujeres.

La convocatoria estuvo antecedida por una campaña de difusión que comenzó el 9 de noviembre, cuatro días antes de su publicación oficial. Esta primera etapa tuvo como propósito explicar las funciones de una persona monitorista y despertar el interés de la ciudadanía sobre quienes pudieran incorporarse a esta actividad.



La promoción de la convocatoria llegó a distintos espacios mediante redes sociales institucionales, entrevistas en radio y televisión, periódicos, portales informativos, así como acciones en territorio. También se recurrió a un perifoneo y distribución de directamente en los municipios.

Como parte de las acciones de promoción se desarrollaron contenidos en redes sociales para acompañar a las personas interesadas en las distintas etapas del procedimiento: desde la difusión de los requisitos y el registro, hasta la subsanación de documentos, el examen y la publicación de resultados. Además, se incorporaron alianzas estratégicas con las Oficinas Regionales del Empleo del Gobierno del Estado de México, pues el objetivo de la campaña fue promover el cargo como un trabajo.

El IEEM incorporó un seguimiento de los registros por distrito para identificar las zonas con menor participación y orientar hacia ellas las acciones de difusión, mediante redes sociales.

En radio y medios impresos, consejeras electorales y personal del Instituto explicaron las características del puesto y los alcances del monitoreo. La campaña también incluyó materiales audiovisuales para mostrar las funciones del cargo, explicar los requisitos y orientar sobre el procedimiento de inscripción.

El trabajo de las personas monitoristas consistirá en recorrer calles, vialidades y espacios públicos para identificar y documentar propaganda colocada en espectaculares, bardas, transporte público, salas de cine y otros medios alternos. Preferentemente, cada persona realizará estas actividades en el distrito electoral correspondiente a su domicilio.

Los 1,180 registros contabilizados comprenden preregistros, registros pendientes y finalizados, por lo que la cifra no representa únicamente a quienes completaron su inscripción.

A partir de la revisión de los requisitos y las etapas de evaluación se determinará quiénes podrán ocupar las 150 plazas disponibles.

La incorporación de estas personas permitirá fortalecer las tareas de observación y documentación de propaganda electoral en las distintas regiones de la entidad, como parte de las actividades que realiza el Instituto para vigilar el cumplimiento de las disposiciones electorales.

El próximo 6 de junio de 2027, el Estado de México elegirá 75 diputaciones locales y a quienes integrarán sus 125 ayuntamientos.